

MODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN 1/2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA RELATIVA AL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS EN EL MARCO DE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

El pasado día 29 de enero de 2018, se publicó la Instrucción 1/2018, de la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, relativa al Programa de Contratación de Personal Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i de las Universidades Andaluzas, en el marco de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil, por la que las personas contratadas en este Programa por las universidades públicas andaluzas (participantes) quedaban obligadas a cumplimentar y firmar, electrónicamente, el formulario 1, pudiendo acceder al mismo a través del enlace <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/otros-tramites/detalle/137742.html>, y estableciéndose que el plazo de cumplimentación finalizaba el día 27 de febrero de 2018

A fecha de hoy, y con el objetivo de facilitar el acceso de todos los interesados al formulario, se procede a prorrogar dicho plazo hasta el próximo día 31 de marzo de 2018.

En Sevilla a 27 de febrero de 2018

La Directora General de Fondos Europeos


Fdo: María Luz Picado Durán

